



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad De Medicina Región Veracruz.
II.- La identificación del documento:	Acta del 26 de mayo 2025 consistente en una foja
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de alumno en pág. 1.
IV.- Fundamento legal y motivación	** LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio Cesar Viñas Dozal.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	12/06/2025 22/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ, CELEBRADA EL
VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las catorce horas del día VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Región Veracruz, el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal, Dr. Francisco Ruíz García, Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez y Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; la Consejera Alumna C. Arison Estrada Cansino y los representantes de carrera, Yassmin Marcos Serrano y Katia Josseline Romero Aguilar.

Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruíz García, Secretario, para dar lectura a las solicitudes de la comunidad estudiantil:

El C. **N1 - ELIMINADO 1** solicita Prorroga para la presentación de examen de grado de la Maestría en Administración de Sistemas de Salud, por motivos de que hubo retraso en la aplicación de instrumentos de evaluación y análisis de datos para presentar los resultados del proyecto aplazando la conclusión del análisis de la información y continuar con el trámite de titulación, se aprueba por mayoría.

Se somete a votación, se aprueba por mayoría el aval de Consejo Técnico de esta Entidad: ----- Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las quince horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen.

Dr. Julio César Viñas Dozal
Director

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Consejero maestro

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez
Vocal

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan
Jefe de carrera
TSU Radiología

Katia Josseline Romero Aguilar
Representante Alumna
Quiropráctica



Dr. Francisco Ruíz García
Secretario

Dra. Rosa María Álvarez Santamán
Vocal

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández
Vocal

Hania Paola Jimenez Cambambia
Suplente
Yassmin Marcos Serrano
Representante Alumno
TSU Radiología

Arison Estrada Cansino
Consejera alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."